	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 1 de 5
	HSES-PO-06	Versión: 2

1. OBJETIVO

Declarar el compromiso de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos, en adelante Cenit, en el fortalecimiento y promoción de la seguridad y la salud en el trabajo de todos y cada uno de sus colaboradores, contratistas y demás grupos de interés que participen en sus operaciones, promoviendo el cuidado por la vida, la protección del medio ambiente, la sostenibilidad ambiental y el uso racional de los recursos naturales.

2. ALCANCE

La Política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección del Ambiente, aplica a todas las dependencias de la Compañía, para todos y cada uno de sus colaboradores, contratistas, demás grupos de interés y además a aquellos que contribuyan a la Gestión de Prevención de los Riesgos en las Operaciones.

3. CONDICIONES GENERALES

Normatividad /Referentes:


- Decreto 1072 del 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019 Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Norma ISO 45001: 2018 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- Norma ISO 14001: 2015 Sistema de Gestión Ambiental.
- La Legislación recopilada en MSI-FR-01 Matriz de Requisitos Legales en las temáticas HSE y Seguridad de Procesos.
- Manuales, Procedimientos y Documentación del Sistema Integrado de Gestión y Mejora Continua de Cenit.

4. DESARROLLO Y DESCRIPCIÓN

A continuación, se describe el contenido de la Política:

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S, en adelante Cenit, operador logístico que ofrece soluciones de transporte de hidrocarburos y otros a nivel nacional e internacional, declara su compromiso en el fortalecimiento y promoción de la seguridad y la salud en el trabajo de todos y cada uno de sus colaboradores, contratistas y demás grupos de interés que participen en sus

	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 2 de 5
	HSES-PO-06	Versión: 2

operaciones, promoviendo el cuidado por la vida, la protección del medio ambiente, la sostenibilidad ambiental y el uso racional de los recursos naturales, para lo cual se compromete a:


- Implementar en el marco del Sistema Integrado de Gestión y Mejora Continua de la Compañía, la Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, involucrando a toda la compañía y grupos de interés, como gestión frente a los riesgos identificados.
- Desarrollar, divulgar e implementar planes y programas que fomenten ambientes de trabajo seguros y saludables con el fin de prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, así como la afectación al medio ambiente.
- Realizar la permanente identificación y gestión de peligros y aspectos ambientales, así como la valoración y reducción de riesgos en materia de seguridad y salud en el trabajo e impactos ambientales inherentes al desarrollo de nuestras actividades, aplicando los controles adecuados en cada caso.
- Promover el cuidado y protección del medio ambiente, manteniendo relaciones de confianza y ayuda con los grupos de interés, de tal forma que se minimice el impacto socio ambiental en las áreas de influencia en donde operamos.
- Promover la sostenibilidad ambiental como una herramienta para operar mediante una estrategia que busca una operación baja en carbono, eficiencia en el uso del agua, energía y el fomento de la economía circular.
- Destinar los recursos necesarios para la planeación, implementación, evaluación y mejora continua de la gestión de seguridad, salud en el trabajo y protección del ambiente.
- Cumplir con la legislación nacional vigente y demás normatividad aplicable a nuestra compañía.
- Establecer mecanismos de comunicación, participación y consulta activa que aseguren el compromiso individual y colectivo con el cumplimiento de esta política, las normas y procedimientos.
- Promover el mejoramiento continuo de nuestros procesos y la medición permanente de la gestión HSE, con el fin de cumplir la Política de la Gestión Empresarial, garantizar la continuidad del negocio y aportar al mejoramiento en el desempeño de la compañía.

5. ANEXOS

No Aplica

6. GLOSARIO


No Aplica




	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 3 de 5
	HSES-PO-06	Versión: 2

PROCESO	1. Gestión de Salud e Higiene Ocupacional 2. Gestión de la Seguridad en el Trabajo 3. Gestión de Aspectos Ambientales	SUBPROCESO	1.1. Diagnóstico integral de los riesgos de la salud e higiene ocupacional. 1.2. Definición e implementación de los controles de los riesgos que impacten la salud e higiene ocupacional. 1.3. Monitoreo de la efectividad de los diferentes controles e implementación de acciones de mejora. 1.4. Preparación y respuesta a emergencias médicas (MEDEVAC) 2.1. Planeación de la gestión de seguridad en el trabajo 2.2. Gestión de Riesgos de Seguridad en el trabajo 2.3. Evaluación y mejora de la gestión en seguridad en el trabajo 3.1. Planeación de la gestión ambiental. 3.2. Viabilidad ambiental y arqueológica. 3.3. Cumplimiento ambiental y arqueológico. 3.4. Sostenibilidad ambiental. 3.5. Compensación ambiental e inversión del 1%
----------------	---	-------------------	---


Si requiere información adicional del documento, puede contactar a quien lo elaboró

ELABORÓ	Carlos A. Arango C. Profesional de Seguridad Industrial Corporativo	carlos.arango@cenit-transporte.com
	María C. Ospina G. Jefe de Seguridad Industrial	maria.ospina@cenit-transporte.com
	Mario A. Villamizar Especialista en Salud Ocupacional	mario.villamizar@cenit-transporte.com

	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 4 de 5
	HSES-PO-06	Versión: 2

	Richard Díaz G. Jefe Ambiental	richard.diaz@cenit-transporte.com
REVISÓ		APROBÓ
DocuSigned by:  <small>A7A3C36894F44E1...</small> Mauricio Contreras M. Gerente HSE		DocuSigned by:  <small>DA91EE91DCC94C6...</small> Héctor Manosalva Rojas Presidente
DocuSigned by:  <small>CC29BF7FC5B141C...</small> Jorge Alberto Rodríguez Roa Vicepresidente HSE y Sostenibilidad		
Periodicidad revisión/actualización de este documento:		Al menos una vez al año después de su divulgación oficial

Nº VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	Creación del documento dentro del Macroproceso HSE y Seguridad de Procesos. Se cita la relación de versiones anteriores: <ul style="list-style-type: none"> • 08-abril-14: Versión 1 - Elaboración documento • 30-enero-15: Versión 2 - Ajustes generales cumplimiento legal • 03-mayo-18: Versión 3 - Ajustes generales de redacción para cumplir con legislación vigente • 28-febrero-19: Versión 4 - Inclusión de requisitos del Decreto 1072 de 2015, refuerzo de los temas Ambiental y preparación de respuesta a Emergencias (PRE) y precisión en el tema de riesgos • 1-abril-19: Versión 5 - Actualización por cambio de presidente de Cenit y ajuste de redacción. • 11-diciembre-20: La presente versión se alinea con el Sistema Integrado de Gestión y Mejora Continua y con la estrategia ambiental - plan de descarbonización. Ajustes generales de redacción. Actualización en firma por cambio de Presidente 	11 de Diciembre de 2020

	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 5 de 5
	HSES-PO-06	Versión: 2

	de Cenit y cambio de codificación. (<i>Deroga AC-PO-001</i>)	
2	<p>Se adiciona firma de revisores y aprobador, este último, de conformidad con el Art. 2.2.4.6.6 Numeral 3. del Decreto 1072/15 “(...) <i>Ser concisa, redactada con claridad, estar fechada y firmada por el representante legal de la empresa (...)</i>”.</p> <p>Actualización en firma “APROBÓ” por cambio de Presidente Encargado a Presidente en Propiedad.</p> <p>Ajustes a la versión 1 en cuanto a normatividad legal aplicable.</p>	31 de Marzo de 2021